

# **BASES LEGALES SPORT**

## **Especificaciones concurso #SPORT35**

### **1. Mecánica de la promoción:**

- Tener cuenta en la red social Twitter.
- Ser seguidores (follow) de la cuenta oficial de Twitter de Diario SPORT (@Sport)
- Escribir un tweet respondiendo a la dinámica de SPORT para optar a cada uno de los premios incluyendo el hashtag #SPORT35
- Hacer RT (retweet en al menos un tweet de SPORT que contenga el hashtag **#SPORT35**)
- Cada usuario puede participar escribiendo tantos tweets como desee.

### **2. Ganadores:**

- Los ganadores se designarán por sorteo entre todos los tweets que cumplan con los requisitos del apartado 'mecánica de la promoción'.
- Habrá tantos sorteos como premios haya siempre entre 50 y 60 minutos después del inicio de cada uno de los sorteos.
- Los ganadores deberán ponerse en contacto con SPORT a través del correo [redacción@diariosport.com](mailto:redacción@diariosport.com) con sus datos de contacto para que SPORT pueda enviar el regalo.
- En caso de que un ganador no reclamara el premio en un tiempo máximo de 24 horas a partir de la comunicación del mismo, se otorgará el premio al un ganador suplente.

### **3. Fechas de la promoción:**

- La promoción se iniciará el **lunes día 3 de noviembre** a las 08:00 y finalizará el **martes día 4 de noviembre** a las 01:00 horas
- Durante este periodo de tiempo los usuarios podrán participar escribiendo sus tweets+ el hashtag respondiendo a la dinámica que se planteó en cada sorteo.
- SPORT publicará una noticia con todos los ganadores finales.

### **4. Ámbito territorial:**

- Podrán participar en la promoción, todos aquellos usuarios que tengan una cuenta de Twitter, que cumplan los requisitos especificados en el apartado 'mecánica de la Promoción' con independencia de su país de procedencia.

### **5. Derechos de imagen:**

- La participación en esta promoción implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho a los promotores a reproducir en Diario SPORT el nombre, y nombre de usuario en Twitter de cualquier participante.

### **6. Concurso de SPORT en Twitter:**

- El concurso #SPORT35 es totalmente gratuito.
- El concurso #SPORT35 se llevará a cabo en Twitter. SPORT no se hace cargo de fallos propios en Twitter ni problemas con sus filtros.

- Cualquier reclamación o demanda por el contenido de un tweet será exclusivamente responsabilidad del usuario que lo realiza.
- No podrán participar en la promoción los trabajadores y familiares de SPORT.

## **7. Normas de participación y descalificaciones**

- En el caso de que la organización tenga conocimiento de cualquier anomalía o sospeche fundadamente que un participante está impidiendo o manipulando el normal desarrollo de la promoción, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrá de forma unilateral descartar esta participación.

- No se considerarán válidas participaciones que:

- Difamen, abusen, acosen, acechen, amenacen o violen los derechos legales de terceros
- Utilicen información difamatoria, obscena, indecente, profana o desagradable.
- Incluyan información falsa, engañosa, inexacta o fraudulenta, que promueva actividades ilegales.
- Violen los derechos de autor, marcas, patentes, privacidad, publicidad u otros derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Anuncien la venta de cualquier producto, bienes o servicio o que de otra manera son de naturaleza comercial.
- Violen cualquier ley aplicable local, estatal, nacional o internacional.
- Incluyan contenidos ofensivos sobre religión, política, género, sexualidad o que sean xenófobos.
- Contengan referencias a una página o sitio web de terceros de manera ofensiva.
- Contengan comentarios, contenidos o críticas injustificadas, que difamen, injurien y/o perjudiquen la imagen de la marca.

## **8. Protección de datos:**

De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la empresa organizadora del concurso informa a los ganadores que los datos personales que nos faciliten, serán introducidos en un fichero automatizado bajo la responsabilidad de **EDICIONES DEPORTIVAS CATALANAS, S.A.** con domicilio en **Consell de Cent, 425-427 de Barcelona**, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad exclusiva de gestionar su participación en el sorteo.

\*DIARIO SPORT (EDECASA) se reserva el derecho a modificar las presentes Bases Legales en cualquier momento.